



Resolución de Decanato **950 / 2025 - EXA -UNSa**

Expte N° 624/2025 EXA-UNSa Suplemento por Riesgo - Sr. Farías Oscar Adolfo

De: **EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,
31/10/2025

VISTO la resolución del Consejo Superior N° 306/2025, por la cual se homologa el Acta Acuerdo N° 11/25 de fecha 13/06/2025 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente, y otorga la asignación del Suplemento por Riesgo al Sr. Oscar Adolfo Farías, agente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Suplemento se encuadra en el artículo 71 del Decreto Nacional N° 366/2006 - Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que mediante el Acta Acuerdo N° 11/25 se otorga el suplemento desde el 21 de noviembre de 2024 y con el porcentaje del 7 %, de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo.

Que el Sr. Farías se desempeña como Auxiliar de Maestranza - categoría 7 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta de Personal Nodocente de esta Facultad.

Que se da cumplimiento a la emisión de la resolución correspondiente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgado el Suplemento por Riesgo, al agente Sr. Oscar Adolfo FARÍAS, D.N.I. N° 24 638.842, Legajo N° 9046, quien desempeña como Auxiliar de Maestranza - categoría 7 - Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la planta de Personal Nodocente de esta Facultad, a partir del 21 de noviembre de 2024, de acuerdo a la resolución del Consejo



Resolución de Decanato 950 / 2025 - EXA -UNSa

Expte N° 624/2025 EXA-UNSa Suplemento por Riesgo - Sr. Farías Oscar Adolfo

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
31/10/2025

Superior N° 306/2025, por la cual se homologa el Acta Acuerdo N° 11/25 de fecha 13/06/2025 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular Sector Nodocente.

ARTICULO 2°.- Establecer en un porcentaje del siete por ciento (7 %) de la asignación de la categoría de revista, el importe a abonar al personal en concepto de suplemento de riesgo.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese fehacientemente a: Sr. Oscar Adolfo FARÍAS, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

AMT


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa